

AGOSTO 19 DE 2.021. Se deja constancia que, en la fecha, siendo las 8:00 a.m., se fija en lista el recurso de reposición presentado dentro del término legal, mismos que queda en traslado a la contraparte por el término de tres (3) días, contados a partir del día 20 DE AGOSTO DE 2021. Artículo 319 y 110 del Código General del Proceso.

Vence el día **24 DE AGOSTO de 2.021 a las 5 p.m.**

ANDREA PAOLA FAJARDO HERNANDEZ
Secretaria